SUBPROCURADOR(A) DEL VETERANO

CONCEPTO DE CLASE

Trabajo ejecutivo, administrativo y profesional que consiste en actuar como auxiliar principal de la Autoridad Nominadora en la aplicación efectiva de las leyes federales y estatales en beneficio de los veteranos en una Agencia del Gobierno de Puerto Rico.

El empleado realiza trabajo de gran complejidad y responsabilidad en participar activamente en la formulación e implantación de la política pública relacionada con el funcionamiento de la Agencia. Asume los deberes, responsabilidades y facultades de la Autoridad Nominadora en casos de ausencias, incapacidad, cuando dicho cargo quede vacante o cuando le sea requerido. Asiste a la Autoridad Nominadora a poner en vigor las disposiciones de la Carta de Derechos del Veterano y en asegurar el cumplimiento de estas. Lleva a cabo los estudios necesarios sobre los problemas de educación, trabajo y vivienda, y establece e implanta un plan de orientación y asesoramiento sobre todos los programas, servicios y beneficios a que tienen derecho los veteranos de Puerto Rico. Trabaja bajo la supervisión administrativa de la Autoridad Nominadora, quien le imparte instrucciones generales sobre la labor a realizar. Ejerce un alto grado de iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus funciones, conforme a las leyes, reglamentos, normas y procedimientos aplicables. Su trabajo se revisa mediante los informes que somete, en reuniones con la Autoridad Nominadora y por los logros obtenidos.

La información expuesta sobre esta clase constituye una descripción general de la misma. No se interpretará como un inventario exhaustivo de todas las funciones, deberes y responsabilidades de los puestos asignados a esta clase.

En virtud de la autoridad que me confiere el Artículo 6, Sección 6.2 (4) de la Ley Núm. 8 - 2017, según enmendada, conocida como "Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico", apruebo esta clase nueva que formará parte del Plan de Clasificación de Puestos y de Retribución Uniforme del Servicio de Confianza del Gobierno de Puerto Rico, a partir del JUL 0 1 2019.

En San Juan, Puerto Rico, a MAY 3 1 2019.

Lcda. Sandra E. Torres López
Directora
Oficina de Administración y Transformación de los
Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico